

**DECLARACIÓN RED
TRANSDISCIPLINARIA SOBRE
ENVEJECIMIENTO UNIVERSIDAD DE
CHILE**

**ACCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN Y
CON ENFOQUE EN DERECHOS**

Santiago, 28 de julio del 2020

Desde el inicio de la pandemia, ha quedado claro que ésta impacta de manera particular a las Personas Mayores quienes, desde un punto de vista epidemiológico, son considerados más vulnerables ante un posible contagio y enfermedad de COVID-19¹. Sin embargo, esta realidad no debe confundirse con un estatus social: hoy, más que nunca, no debemos olvidar que las medidas sanitarias no pueden contradecir los derechos de las personas, más allá de su autonomía o capacidad productiva, dado que estos están vinculados a su condición humana fundamental, sin prejuicio de su sexo, género, edad, clase, etnia o creencias.

Desde esta perspectiva, como Red Transdisciplinaria consideramos que han existido aciertos y errores en el manejo sociosanitario de la pandemia en lo que respecta a las personas mayores de Chile. Medidas como extremar los protocolos de seguridad en los ELEM², la puesta a disposición de canales de comunicación dedicados a las necesidades de la persona mayor³, los consejos de autocuidado⁴ y la no discriminación por edad en las recomendaciones para los comités de ética asistencial en el apoyo de toma de decisiones de los equipos de salud, en contexto de pandemia por COVID-19 para la asignación de los recursos sanitarios⁵, nos parecen un acierto.

Por el contrario, medidas como el confinamiento obligatorio para los mayores de 75 años, y las recientemente anunciadas⁶ en el llamado “Plan de Desconfinamiento” nos parecen poco acertadas por representar una discriminación arbitraria que no se fundamenta en criterios epidemiológicos precisos, ni en evidencia internacional.

Establecer 75 años para la autorización a salir a caminar por una hora nos parece arbitrario, en primer lugar porque no toma en cuenta la importante heterogeneidad del estado de salud de las personas mayores. Si bien la edad es un factor relevante, siendo de gran relevancia para determinar el riesgo las comorbilidades, no es el único determinante para determinar el riesgo las comorbilidades.

Adicionalmente, la edad cronológica y la edad biológica pueden ser altamente divergentes entre cada persona. Al mismo tiempo, limitar los horarios (10:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00), el tiempo total (60 minutos) y los días de salida (lunes, jueves y sábados) demuestra falta de confianza en las capacidades de autocuidado de personas responsables que hace años saben cuidar de sí mismas y de sus familias. Comprendemos que estas medidas se encuentran en revisión constante. Sin embargo, los recientes anuncios han mostrado un patrón preocupante que injustamente consolidan estereotipos negativos de la sociedad frente a las personas mayores.

Como Red creemos necesario que se implementen medidas para proteger a las personas mayores con decisiones que se basen en un enfoque de derechos y que no se centren en la prohibición, sino en la promoción de sus capacidades, recursos y redes comunitarias. Creemos importante no confundir protección y cuidado con discriminación de las personas frágiles. Creemos fundamental que las medidas sociosanitarias promuevan el autocuidado y reconozcan la heterogeneidad de las personas sin discriminar por capacidades, estado de salud y edad. En este contexto, proponemos

que las autoridades sanitarias escuchen las voces de las personas mayores para generar criterios, recomendaciones y propuestas para un Plan de Desconfinamiento coherente y pertinente a los contextos sociales y económicos específicos y por sobre todo, con enfoque de derechos con y para las personas mayores y la sociedad en conjunto. Como Red estamos disponibles para participar de toda instancia que promueva este diálogo fundamental.

1. COVID-19 advice - High risk groups | WHO Western Pacific
2. Ministerio de Salud llama a extremar precauciones en residencias de adulto mayor ante brote de COVID-19 en ELEM de Puente Alto
3. Servicio Nacional del Adulto Mayor
4. Subsecretaría de Salud Pública llama a preocuparse de los adultos mayores durante la pandemia
5. Comisión Asesora de Ética Asistencial MINSAL (2020) Recomendaciones para los comités de ética asistencial en el apoyo de toma decisiones éticas de los equipos de salud en contexto de pandemia por COVID-19.
6. Gobierno autoriza salida de una hora para adultos mayores de 75 años

Suscriben

Cecilia Albala Brevis.	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
Fernanda Aleitte Leyton.	Facultad de Medicina y Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
Jorge Allende Rivera.	Facultad de Medicina.
Ana María Amaro Sepúlveda.	Ex directora de extensión del Instituto de Ciencias Biomédicas.
Bárbara Angel Badillo.	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
Marcelo Arnold Cathalifaud.	Facultad de Ciencias Sociales.
María Isabel Beherens Pellegrino.	Facultad de Medicina.
Eusebio Bravo Castro.	Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
Mónica Cáceres Lluch.	Facultad de Medicina.
Víctor Carrasco Meza.	Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
Domingo Castillo Solís.	Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
Marco Cornejo Ovalle.	Facultad de Odontología.
Carolina Delgado Derio.	Facultad de Medicina.
Iris Espinoza Santander.	Facultad de Odontología.
Marcela Farías Vergara.	Facultad de Odontología.
Alejandra Fuentes García.	Facultad de Medicina.
Jorge Gamonal Aravena.	Facultad de Odontología.
Christian González Billault.	Facultad de Ciencias.
Gabriel Guajardo Soto.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
Mario Herrera Romero.	Facultad de Medicina.
Marcela Jirón Aliste.	Facultad de Ciencias Físicas y Farmacéuticas.
Patricia Lillo Zurita.	Facultad de Medicina.
Ana Lobos Hernández.	Presidenta Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile.
Mario Ociel Moya.	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
Mónica Niveló Clavijo.	Facultad de Medicina
Paulina Osorio Parraguez.	Facultad de Ciencias Sociales.
Andrea Paula Lima.	Facultad de Odontología.
Andrea Pizarro Cano.	Facultad de Odontología.
Marcela Pizzi Kirschbaum.	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
Felipe Salech Morales.	Facultad de Medicina.
Andrea Slachevsky Chonchol.	Facultad de Medicina.
Benjamín Suárez Isla.	Facultad de Medicina.
Daniela Thumala Dockendorff.	Facultad de Ciencias Sociales.
Alicia Villalobos Courtin.	Facultad de Medicina
Pilar Villarroel Cruz.	Magister en envejecimiento y calidad de vida de la Universidad de Chile.
Katherine Wyndham Vásquez.	Doctora (c) en Geografía Humana de la Universidad de Durham, Reino Unido.